

dirles que pongan toda su confianza en Dios, y asegurarles que ella es omnipotente y siempre eficaz. ¡Buen Dios, qué medio mas corto ni mas fácil! Nosotros nos quejamos de que no somos oídos; quejémonos de que nos falta la confianza.

En efecto, Señor, vos no tendreis ya motivo para darme una queja semejante, porque yo espero con el auxilio de vuestra gracia, que mi confianza en vos será de hoy en adelante tan perfecta, que os obligará á asistirme en todas mis necesidades, y á concederme todo lo que os pidiere para mi salvacion.

JACULATORIAS. — En vos, Señor, he puesto toda mi confianza: estoy seguro que no he esperado nunca en vano. (*Psalm. 70.*)

He puesto mi confianza en el Señor; ¿por qué me decís que huya á la montaña? (*Psalm. 10.*)

PROPOSITOS.

1 El Señor no nos pide, por decirlo así, para asistirnos en nuestras necesidades, y para colmarnos de sus gracias, mas que el que tengamos una entera confianza en su bondad. ¡Qué sentimiento, por toda una eternidad para un réprobo, el no haber tenido esta confianza! Si los príncipes no pidiesen á sus clientes mas que la confianza para dispensarles sus favores ¿se hallarian muchos vasallos ó cortesanos que no la tuviesen? ¿y tendremos siempre nosotros necesidad de estos paralelos odiosos, de estas comparaciones tan desproporcionadas para hacernos conocer nuestra sinrazon, y cuan injusta es nuestra conducta con Dios? Fogosos por nuestros propios intereses, cuando se trata de los bienes perecederos, que nunca tenemos mas que en depósito, no omitimos ninguno de cuantos medios son necesarios para conseguirlos. ¿Dejaríamos de tener confianza, si supiéramos que ella fuese absolutamente necesaria para hacer eficaces nuestras demandas? ¿En qué consiste que nos falta ordinariamente con respecto á Dios? Procurad, pues, el no teneros que reprender de esto; es esta una virtud que Dios quiere que tengais; pedidla, y estad seguros que os la concederá. Decidle muchas veces: Yo creo, Señor, que me concedereis la gracia que os pido, y que aumentareis la confianza que tengo en vuestra bondad.

2 Antes de todas vuestras oraciones, esecitao á esta misma confianza, mirándola como una disposicion esencial para ser oídos. No olvideis el escitarla igualmente en todas vuestras necesidades, al recurrir á Dios en cien acontecimientos pesados de

la vida, en que necesitáis siempre de un auxilio particular. Reanimad la confianza que teneis vosotros, inspirando á los demás esta virtud tan necesaria. En las ocasiones que se ofrezcan, dad pruebas de vuestra fe. Todos los dias puede decirse con mucho fruto, la oracion siguiente: Creo en vos, Señor; pero haced que mi fe sea siempre mas viva, y mi confianza siempre mas firme. Espero en vos, Señor; pero haced que mi esperanza sea siempre mas segura. Os amo, Señor; pero haced que mi amor sea siempre mas ardiente. Estoy pesaroso de haberos ofendido; pero haced que mi contricion sea siempre mas perfecta.

CUARTO DOMINGO DESPUES DE LA EPIFANIA.

Como el dia de Pascua es el que determina el número de los domingos despues de la Epifania, y despues de Pentecostés; los que hay despues de la Epifania, y cuyo curso interrumpe hasta el Adviento, y que esceden el número de los veinte y cuatro despues de Pentecostés. La movilidad, por decirlo así, de estos domingos, ha hecho que no se les haya asignado oficio propio para la misa del dia, y en esto consiste que el introito ó principio de la misa del tercero, cuarto, quinto y sexto domingo despues de la Epifania, es el mismo. Está tomado del octavo versículo del salmo 96, como queda dicho en el domingo precedente; solo son propios de este domingo la Epistola y el Evangelio.

Angeles del Señor, adorad al Juez soberano de los hombres y de los ángeles; Sion ha salido fuera de sí de regocijo al oír contar la gloria de su Rey; y las hijas de Judá han dado, Señor, saltos de alegría, al saber que vos debeis juzgar el universo. El Señor es el rey de todo el universo: manifiesten su contento y hagan brillar su alegría todos los habitantes del continente, y todas las islas del mar. Se ha dicho ya que los santos Padres interpretan y esplican este salmo de la primera y de la segunda venida de Jesucristo, de su reino en la Iglesia, y de la vocacion de los gentiles. El mismo S. Pablo determina este sentido en la Epistola á los Hebreos, donde cita las palabras de este salmo, hablando del Verbo hecho hombre. Y cuando Dios haga entrar segunda vez en el mundo á su Hijo primogénito, dice: *que le adoren todos los ángeles de Dios.* Es bien claro, que por esta segunda entrada del Hijo de Dios en el mundo, quiere hablar el Apóstol de la segunda venida del Salvador, como juez sobe-

rano de los vivos y de los muertos. S. Pablo le llama primogénito del Padre, no porque Jesucristo tenga otros hermanos de la misma naturaleza, ó que Dios haya engendrado otros de su sustancia despues de él. Este término, *primogénito*, solo señala su grandeza sobreeminente, su generacion eterna, y su superioridad infinita sobre los ángeles y los hombres, á los cuales da alguna vez la Escritura el nombre de hijos de Dios, pero en un sentido muy diferente. Se prueba que se trata aquí de la segunda venida en cualidad de juez, por las palabras del texto: *Cuando le haga entrar segunda vez*; lo cual hace relacion á una primera entrada que ha precedido, y porque el salmo de donde se ha sacado este versículo parece dirigirse todo entero á la segunda venida. Hay sin embargo muchos Padres, entre otros S. Crisóstomo y S. Cirilo de Alejandria, que por la primera introduccion del Hijo de Dios, entienden su generacion eterna, y por la segunda, su encarnacion ó su nacimiento temporal.

La Epístola de este dia es continuacion de la Epístola del domingo precedente. Está tambien tomada del capitulo 13 de la carta que S. Pablo escribió á los fieles de Roma. Exhorta á los inferiores á obedecer á sus superiores, hasta por un principio de conciencia, lo que prueba que no se puede desobedecer á las potestades legítimas en materia grave sin pecado mortal. Exhorta á los fieles á dar á cada uno lo que le es debido. Habla en seguida del amor del prójimo, al cual se refiere toda la ley. Someteos, no solo por miedo del castigo, sino tambien por deber de conciencia. Que es como si dijere: obedeciendo esteriormente á los hombres, evitais por parte de ellos la pena de la desobediencia; pero obedeciéndoles por solo este temor, no evitais el castigo de parte de Dios que ve el corazon, y atiende al motivo y á la disposicion interior. Poco importa eludir la venganza de los hombres; lo que es horrible es el caer en las manos de Dios vivo. Dad, pues, á cada uno, continúa el Apóstol, lo que debéis; el tributo á quien es debido el tributo; los impuestos á quien se deben los impuestos; el temor al que se le debe el temor; el honor á quien corresponde el honor. De este modo la ley cristiana afirma y eleva al mismo tiempo los deberes de la vida civil, por los santos fines con que los manda practicar.

El tributo es propiamente lo que los príncipes cobran de sus vasallos á proporcion de sus bienes, ó por capitacion. El impuesto lo que se cobra por las mercancías que entran ó por las que salen en un país. Pero, segun los intérpretes, por estas dos palabras deben entenderse generalmente toda suerte de tributos, de contribuciones y de cargas, que los príncipes y señores tienen

derecho de exigir de sus inferiores. *Tratad de no deber nada á nadie mas que la caridad mutua.* Quiere decir con esto el Apóstol, que despues de haber satisfecho todas las deudas temporales con respecto al prójimo, resta todavía una de la que no se descarga uno en toda la vida, y esta es el amor del prójimo. Los deberes de la caridad que hayan podido cumplirse con él en el tiempo pasado, no dispensan de la obligacion de prestarle continuamente otros nuevos. Como la caridad con el prójimo está fundada sobre el amor que debemos tener á Dios, y el segundo precepto es semejante al primero, la ley es tan indispensable como universal, y la ingratitud no dispensa de este deber. Que mi prójimo sea vicioso, que sea maligno, yo debo aborrecer sus defectos, pero amar su persona. *La caridad*, dice el apóstol S. Pedro, *cubre la multitud de los pecados* (1. Petr. 4.), y hasta los hace desaparecer de la vista de las almas cristianas: cuando se ama verdaderamente á Dios, no se perciben los defectos que tienen los demás, no se hace alto mas que á los que uno mismo tiene. El que ama á su prójimo ha cumplido con la ley, continua el Apóstol. El que ama á su prójimo, no puede dejar de cumplir todo lo que la ley le manda con respecto á su prójimo. Da el Apóstol la razon, diciendo que los demás preceptos del decálogo que miran al prójimo, se reducen á prohibir el dañarle en nada. Ahora bien: el amor del prójimo impide el hacer cosa ninguna que pueda dañarle; así es, que toda la plenitud de la ley con respecto al prójimo consiste en el amor que se le tiene. *Toda la plenitud de la ley consiste en el amor*; es decir, que la caridad que se tiene con el prójimo es la consumacion, la perfecta observancia de la ley con respecto á los deberes que nos ligan con los hombres. Ella nos prohíbe el hacerles ningun agravio; no basta; ella nos conduce á hacerles toda suerte de bienes; por esto se puede decir, con S. Gregorio el Grande, que todos los preceptos de la ley no tienen por objeto mas que la caridad. (*Hom. 27. in Evang.*) Amarás á tu Dios con todo tu corazon, dice el Salvador, con toda tu alma, con todo tu entendimiento, y con todas tus fuerzas: este es el mayor y el primer mandamiento; pero hay otro segundo semejante al primero, esto es, tan indispensable; el cual es el de que améis á vuestro prójimo, como os amais á vosotros mismos. El amor, pues, que cada uno se tiene á sí mismo debe ser la medida y el modelo del amor que debemos tener al prójimo; cuidando hasta de apartar, y aun de prevenir todo lo que pueda dañarle; y procurando con todo ardor y con todo empeño el hacerle bien. ¿De este principio puede concluirse que haya muchos que amen verdaderamente al prójimo? ¿le amamos nosotros, como nos

amamos á nosotros mismos? Sin embargo este es el espíritu del precepto, la prueba y la medida es este amor.

El Evangelio que se lee en la misa de este día está tomado del capítulo octavo de S. Mateo, en el que el historiador sagrado refiere la tempestad que se levantó repentinamente en el mar de Galilea, mientras que el Salvador dormía en una barca de pescadores, y que el mismo apaciguó inmediatamente que se hubo despertado.

Viéndose un día Jesús rodeado de una gran multitud de pueblo sobre la ribera del mar de Galilea (estaba en el segundo año de su predicación) entró en una barca, y mandó á sus discípulos que la pasasen al otro lado del lago; y así lo hicieron. Era el mar de Galilea un gran lago que tenía cerca de ocho leguas de largo, y tres ó cuatro de ancho; de modo que cuando se enreciaba el viento, se agitaba extraordinariamente el agua, hasta sumergir algunas veces los barcos de que se servían para pescar en el lago, y para pasar de una orilla á la otra. S. Mateo dice que algunas otras barcas se juntaron á la en que estaba Jesús para hacerle compañía. Los verdaderos discípulos de Jesucristo no temen ni las fatigas ni los peligros cuando se trata de seguirle; los mares mismos no ponen coto á su zelo. Cuando se hallaban ya bastante internados en este gran lago, se levantó una tempestad tan furiosa que entrando las olas con impetuosidad en la barca, estaba toda llena, y de tal modo oprimida por el agua que parecía que iba á perecer á cada momento.

Jesús, sin embargo, no olvida á sus amados discípulos; pero esperaba al último apuro para socorrerlos, queriendo al mismo tiempo probar su fe y su confianza. Estaba entonces en la popa, donde dormía tranquilamente, apoyada la cabeza sobre un pedazo de madera que le servía de almohada. Reposaba allí en medio de la tormenta, como si estuviese en calma, y lejos del peligro. Jesús duerme en lo mas fuerte de la tempestad. Así era como formaba á sus discípulos para la vida apostólica, enseñándoles cual debía ser la situación de su corazón en medio de los peligros y de las persecuciones que les esperaban, y que en lo sucesivo debían esponder su confianza y su fe á las mas duras pruebas.

La barca cubierta de las olas, dicen los Padres, designaba la Iglesia, en el tiempo de las persecuciones, situada en medio del mar borrascoso del mundo, espuesta á mil tentaciones y tempestades violentas. Jesús está en la barca, no la deja, pero duerme; aun se diría que ignora el peligro; sin embargo sabe el estado en que se halla. No temamos nada, él sabrá despertarse á tiempo



para socorrerla. ¡Qué borrascas, qué tempestades no ha escitado esa nube de herejes y de cismáticos! Mil veces se ha visto oprimida de las olas, de modo que parecia que iba á sumergirse, cuando despertándose Jesucristo, por decirlo así, á los clamores de los verdaderos fieles, que á ejemplo de los discipulos de nuestro Evangelio no han cesado de clamar en todos tiempos: Señor, somos perdidos, si vos no nos salvais: la Iglesia ha visto perecer á todos sus enemigos por la tempestad que ellos mismos habian escitado. Los fuegos del horno han consumido á los que los habian encendido, y cuando todo parecia desesperado, ha visto la Iglesia nacer la calma. Puede decirse que la historia del milagro que refiere el Evangelio de este dia, es la imagen ó el compendio del que Jesucristo hace todos los dias en favor de la Iglesia. Los cristianos cuasi de continuo se ven combatidos de la tentacion, como un navio lo está de la tempestad, y este es principalmente, el tiempo de llamar á Jesus en nuestro auxilio, y decirle: Señor, salvadnos, porque si no, somos perdidos. Volvamos á nuestro Evangelio.

Espantados los discipulos, se llegan á Jesus, y le despiertan, diciéndole: Señor, apresuraos á socorrernos; ¿quereis que perezcamos? Salvadnos pronto, porque si no, somos perdidos. El Señor que queria que le rogasen, les responde con un aire dulce y sereno, que demostraba bien que el sueño natural, pero voluntario, no le habia quitado de la vista el peligro, que habia resuelto hacer que cesase por medio de un insigne milagro: ¿Qué temeis, ó dónde está vuestra fe? Por poca que tuvieseis, mientras estais conmigo ¿qué teneis que temer? No condena aquí Jesus la súplica de sus discipulos, sino su poca firmeza y confianza. Las tentaciones, las persecuciones, los diversos accidentes de la vida, pueden rodearnos, agitarnos; pero el Salvador no tiene mas que hablar para disipar la tempestad. Si no lo ha hecho siempre tan pronto como querriais, lo hace siempre al tiempo que nos conviene, cuando no ponemos obstáculos á ello. Parece que el Señor duerme cuando deja á sus elegidos, á sus amados discipulos, á su Iglesia misma en la tribulacion y en las adversidades; pero su paciencia, que nosotros tomamos con frecuencia por un sueño, no es involuntaria: Dios no permite las adversidades, los accidentes funestos, sino para su gloria y para nuestra salvacion. En efecto, no bien hubo el Salvador dado esta pequeña reprehension á sus discipulos, la cual era una leccion para nosotros, cuando se levantó, habló como Señor al viento y á las olas, les mandó que se apaciguasen y en la misma hora calmó las aguas é hizo cesar la tempestad. Entonces fué cuando

el temor del naufragio y de la muerte se cambió en admiración. Esta subitánea calma del mar sorprendió desde luego á los que fueron testigos de ella. El respeto y la veneración sucedieron al espanto, y vueltos en sí de su asombro, exclamaron: ¿Quién es este hombre maravilloso que manda con tanta autoridad á los vientos y á las olas, que en el momento que les ha hablado todo ha quedado en calma?

Nos admiramos, ó Salvador mio, de veros mandar así á los vientos y al mar, sin advertir que el imperio que ejercéis sobre nuestros corazones, en virtud de vuestra gracia, es mucho mas admirable todavía. El mio, vos lo sabeis, está como un mar siempre agitado por el movimiento de las pasiones que reinan en él: mandadlas que se apacigüen, á fin de que la calma suceda á la tempestad, y que yo no siga mas que las dulces y pacíficas impresiones de vuestro amor.

La oracion de la misa de este dia es como sigue:

Deus, qui nos in tantis periculis constitutos, pro humana fragilitate non posse subsistere: da nobis salutem mentis et corporis, ut ea, quæ pro peccatis nostris patimur, te adjuvantevincamus. Per Dominum nostrum...

La Epistola es del capitulo 13 de la carta de S. Pablo á los Romanos.

Fratres: Nemini quidquam debeatis, nisi ut invicem diligatis: qui enim diligit proximum, legem implevit. Nam: Non adulterabis: Non occides: Non furaberis: Non falsum testimonium dices: Non concupisces; et si quod est aliud mandatum, in hoc verbo instauratur: Diliges proximum tuum sicut teipsum. Dilectio

O Dios, que sabeis que siendo tan flacos no podemos subsistir en medio de tantos peligros como nos cercan; concedednos la salud del alma y del cuerpo á fin de que sobrepujemos, con vuestra asistencia, los males que sufrimos por nuestros pecados. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.

Hermanos míos: Cuidad de no deber nada á nadie, mas que una caridad mutua; porque el que ama á su prójimo ha cumplido la ley. En efecto, no cometerás adulterio, no harás homicidio, no robarás nada, no levantarás falso testimonio, no codiciarás cosa alguna, y cualquiera otro mandamiento que sea, se contiene todo en esta

proximi malum non operatur. Plenitudo ergo legis est dilectio. palabra: Amarás á tu prójimo como á tí mismo. El amor del prójimo no deja obrar nada que pueda dañarle. Así, toda la plenitud de la ley consiste en el amor.

«El Apóstol acababa de exhortar á los fieles de Roma á que obedeciesen á los príncipes de la tierra, á pagarles el tributo, y á dar no solo á las potestades, sino tambien á toda especie de personas, todo lo que les es debido; por tanto concluye por estas palabras: Cuidad de no deber nada á nadie, mas que una caridad mutua.»

REFLEXIONES.

Cuidad de no deber nada á nadie, mas que una caridad mutua. La caridad es una deuda inextinguible, que aun cuando siempre esté cumpliéndola el verdadero cristiano, no se desempeña jamás de ella. La caridad es una obligacion de toda la vida. No hay ninguno de nuestros hermanos á quien no debamos amar; ninguno, sea el que quiera, á quien no debamos amar siempre. Puede hacerse indigno de mi amor por su conducta irregular, viciosa, maligna, ingrata y aun escandalosa; pero nunca podria descargarme de la obligacion de amarle. Yo puedo desaprobar su conducta, condenar sus malas costumbres; pero no por eso estoy menos obligado á amar su persona. Es este un deber de religion, y no hay nada que pueda dispensarme de él. Reclamen contra este deber el amor propio y la razon humana; él es un mandamiento semejante al de amar á Dios, tan positivo, tan preciso, tan permanente, tan indispensable. Puede decirse que este deber indispensable caracteriza en algun modo nuestra religion: ¡buen Dios! ¡qué dulce paz, qué tranquilidad, qué unanimidad habria en la vida civil, si se guardase este precepto! Guerras, diferencias, procesos, enemistades, zelos, mala fe, todo desapareceria de la sociedad humana. Pero ¡qué mal guardado está este precepto! Todos los demás preceptos se contienen y se reúnen en el precepto de la caridad; pero desprendidos en alguna manera de lo que tienen por otra parte de incómodo y contrario á las inclinaciones de la naturaleza. No hay deseos en desventaja del prójimo que yo no reprima con facilidad y aun con alegría, con tal que le ame como á mí mismo, segun me está mandado. No seria necesaria otra ley en el mundo que la ley de la caridad si estuviese bien guardada. Si la amistad

cristiana fuese reciproca, todo estaria bien ordenado, y no solo las familias estarian tranquilas, sino que todo el universo estaria en paz. Mas ¡ah! qué este nudo tan santo se ve roto con frecuencia, este lazo de los corazones se ve desatado, la amistad pura y cristiana se ve hoy cuasi arrojada del mundo. Lo que llaman en el dia los hombres amistad, cuasi no es otra cosa que un comercio de interés, en el que el amor propio se propone siempre alguna cosa que ganar. No hay amistad sincera y durable mas que en la caridad cristiana. No hay verdadero amigo, sino aquel cuya amistad está fundada en la virtud. La afinidad, la sangre no forman mas que una amistad pasajera, interesada, y aun superficial, que el alejamiento debilita, que las adversidades alteran, que la pasion apaga, que la diversidad de intereses hace desconocer, y que un contratiempo estingue. La caridad, la amistad cristiana está exenta de esta triste vicisitud. La separacion de las personas no desune jamás los corazones. Las tempestades, las desgracias, los diversos accidentes de la vida no la hacen nunca vacilar. Se ama sin consultar sus propios intereses, sin escuchar sus pasiones, sin consultarse á sí mismo cuando hay una caridad verdaderamente cristiana. Se ama á su prójimo como á sí mismo, cuando se le ama como cristiano.

El Evangelio es del capítulo 8 de S. Mateo.

In illo tempore: Ascendente Jesu in naviculam, secuti sunt eum discipuli ejus; et ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus, ipse vero dormiebat. Et accesserunt ad eum discipuli ejus, et suscitaverunt eum, dicentes: Domine, salva nos, perimus. Et dicit eis Jesus: Quid timidi estis, modicae fidei? Tunc surgens, imperavit ventis et mari, et facta est tranquillitas magna. Porrò homines mirati sunt, dicentes: Qualis est hic, quia venti et mare obediunt ei?

En aquel tiempo: Habiendo entrado Jesus en una barca le siguieron sus discipulos, y he aqui que de pronto se levantó una gran tormenta en el mar, de suerte que las olas cubrian la barca. En el entre tanto dormia, y llegándose á él sus discipulos le despertaron. Señor, decian, salvadnos, porque somos perdidos. Jesus les respondió: ¿Por qué teneis miedo, gente de poca fe? Levantándose entonces mandó á los vientos y al mar, y quedó todo en gran calma. Los que estaban presentes quedaron asombrados, y decian: ¿Quién es este hombre, á quien obedecen los vientos y el mar?

MEDITACION.

Sobre la falta de confianza y de fe.

PUNTO PRIMERO. — Considera, que la falta de confianza es el efecto necesario de nuestra poca fe. Creemos con flojedad, y no debemos por tanto extrañar que nuestra confianza sea tan débil. No tenemos mas que una fe medio estinguida, una fe muerta, y por esto no puede ser viva nuestra confianza en Dios. Tampoco es mas animada nuestra caridad. Hay motivo para creer que es uno poco amado, cuando se ama poco. No nos quejemos, pues, ya si el Señor no nos oye; si nuestras oraciones son tan ineficaces; si pedimos mucho y no obtenemos nada. La confianza es la condicion especial que Dios exige en todas nuestras oraciones. Estad ciertos, nos dice el Salvador, creed firmemente que obtendreis lo que pidieris, y vuestra confianza no será vana. Pero ¿tienen nuestras oraciones esta condicion? ¿nuestra pretendida confianza en Dios está revestida, acompañada al menos de esta formalidad? ¿rogamos, pedimos con una fe viva? ¿con una confianza entera? ¡Ah! mas bien tememos, que esperamos conseguir lo que pedimos; no tenemos mas que una confianza dudosa y vacilante. El Salvador parece que duerme en medio de la tormenta. La tempestad agita furiosamente el mar borrascoso en que estamos embarcados; las olas cuasi cubren la barca; la vista del naufragio presente introduce en todas partes la consternacion y el susto; los que perecen á nuestra vista en el mar nos espantan; todo resuena con los gritos y los lamentos; y el Salvador duerme, como si fuera insensible á nuestros peligros, y aun se diria, que á nuestra próxima perdicion. Mas no, si aparece que duerme, es porque quiere probar nuestra confianza; quiere hacernos conocer la necesidad que tenemos de su auxilio; y cuanto nos importa el unirnos á él, servirle con fidelidad, amarle con fervor, interesarle, por decirlo así, en todas nuestras penas. No, el Señor no duerme; nosotros somos los que dormimos verdaderamente con respecto al negocio de nuestra salvacion, y los que dormimos cuasi toda la vida en los peligros mas urgentes y en las ocasiones mas delicadas. Y si por un efecto de la gracia la tempestad nos despierta, y espantados á la vista del peligro, esclamamos: Señor, salvadnos, porque perecemos; ¿no hay motivo para que nos diga con un tono menos dulce que á sus primeros discipulos: *Què temeis, hombres de poca fe?* teneis miedo, temeis, y teneis razon; pero ¿por qué teneis tan poca fe y

confianza? ¡Dios mio! ¡cuanto tengo yo que reprenderme sobre este punto!

PUNTO SEGUNDO. — Considera que la verdadera razon por que no tenemos confianza en Jesucristo, aunque esta confianza sea tan justa, tan fácil y al mismo tiempo tan necesaria, es porque no amamos á Jesucristo, porque le negamos lo que nos pide de mas racional, de mas interesante, de menos monta, de mas fácil. Es porque no guardamos sus mandamientos; porque no gustamos, y mucho menos seguimos sus máximas. Cuando se ha rehusado el complacer ó el servir á alguno, no seria fácil persuadirnos que estuviere muy dispuesto á servirnos á nosotros. Bien puede mostrárenos agradable, prometernos su amistad, ofrecernos sus servicios; á pesar de todo queda un fondo de desconfianza que no es posible superar. La memoria de tantas infidelidades, de tantas desobediencias á un Dios á quien lo debemos todo, y que nos ha amado hasta darnos su Hijo único; el recuerdo de tantas ingratitudes hácia un Salvador que se ha dignado dar su sangre y su vida por rescatarnos; esta idea, este testimonio sensible de una conciencia que no cesa de reprendernos nuestro mal corazon estinguen nuestra confianza, así como nuestras costumbres y nuestra conducta prueban nuestra poca fe. Nosotros no ignoramos que negamos á Dios cuasi todo lo que nos pide, le rehusamos una ligera mortificacion, una palabra, una accion, el menor sacrificio. Por mas que nos ha pedido, nos ha urgido, nos ha solicitado, no hemos querido obedecer su ley; aunque nada haya tan justo como lo que él exige, aun cuando nada nos pida que no sea para nuestro mayor bien. No ignoramos que si guardamos ciertos puntos de la ley, no es mas que por miedo del último castigo; que cuasi nada hacemos por amor; que no le obedecemos, sino cuando nos manda bajo de graves penas; y que lo poco que le damos, se lo damos de tan mala gana; que acaso vale lo mismo que lo que le rehusamos. He aquí lo que estingue toda nuestra confianza, he aquí lo que hace que no nos podamos persuadir que Dios quiera recompensar á un siervo tan infiel, y oír á un hijo rebelde, que continuamente se subleva contra la voluntad de su Padre á quien desobliga sin cesar. ¿Queremos, pues, que no nos falte la confianza en Dios? No dejemos de ser fieles en su servicio. ¿Tenemos la dicha de vivir en el estado religioso? Seamos estremadamente exactos en observar hasta las reglas mas pequeñas. Quanto mas pequeñas sean, mas imperdonable es la inobservancia: una mirada, una ligera satisfaccion del amor propio, una palabra son algunas veces la materia del sacrificio que

Dios pide. ¡Qué lamentable ingratitud! ¡qué indignidad el rehusar á Dios lo que nos avergonzaríamos negar á cualquier hombre que nos pidiese un favor tan pequeño! ¿Vivimos en el siglo? Cumplamos con puntualidad todas las obligaciones de nuestro estado; ninguna cosa es mas capaz de ganarnos el corazon de Dios, nada es mas á propósito para escitar en nosotros nuestra confianza.

Haced, Señor, por vuestra gracia, que la resolucion que yo tomo de no negaros nada, me obtenga de vuestra bondad una perfecta confianza. Yo la tengo ya firme de que me la concedereis.

JACULATORIAS. — Señor, salvadnos, porque si no, somos perdidos. (*Mat. 8.*)

Señor, no pase yo por la confusion de verme abandonado de vos, despues de haber invocado vuestro nombre. (*Psal. 30.*)

PROPOSITOS.

1 Puesto que nuestras infidelidades en el servicio de Dios son el origen mas comun de nuestra falta de confianza, agotemos esta fuente emponzoñada por medio de una exacta y constante fidelidad. No rehusemos á Dios nada de cuanto sabemos que nos pide, y seguramente pidiéndole, seremos llenos de una santa confianza de obtenerlo todo. Emplead hoy por lo menos un cuarto de hora en examinar lo que el Señor pide de vosotros en el estado en que os ha puesto. No os será difícil el conocerlo. ¿Estais en el estado religioso? No busqueis otras señales mas evidentes de la voluntad de Dios que vuestras reglas; observadlas de hoy en adelante sin reserva y sin escepcion. ¿Estais honrados con la augusta dignidad del sacerdocio? Cumplid hasta los menores deberes de este estado tan sublime, y vivid conforme á la santidad de vuestro estado. ¿Estais en el siglo? Considerad cuales son vuestras obligaciones, no en general como se hace ordinariamente, sino en particular y por menor. Obligaciones con respecto á vuestra familia, á vuestros hijos, á vuestros domésticos; obligaciones de cristianos: prácticas de piedad constantes, ejercicios de religion continuos, observancia indispensable de los mandamientos del Señor y de las máximas del Evangelio, y tomad la resolucion eficaz de no rehusar nada en lo sucesivo al Señor.

2 Cuando advirtiereis que vuestra confianza se debilita, no omitais nada para reanimarla, ya renovando el fervor, ya ha-

ciendo reflexiones saludables sobre los motivos que tenéis para sostenerla, y aun para aumentarla, ya ejercitándoos en frecuentes oraciones jaculatorias y en la oración. Estad verdaderamente arrepentidos de no haber tenido confianza en Dios, y acusaos de ello en vuestras confesiones como de una falta: lo es en efecto. En fin, haceos familiar la oración siguiente, haciéndola muchas veces al día, y sobre todo á la mañana y á la noche; terminando con ella vuestra oración ordinaria.

«Señor, haced que yo nunca quiera sino lo que vos queréis; todo lo que queréis; solo por el motivo que vos lo queréis; que no lo quiera sino como vos lo queréis; y por fin, que no lo quiera sino por el tiempo que vos lo queráis.»

QUINTO DOMINGO DESPUES DE LA EPIFANIA.

NINGUNA cosa particular se halla en la historia de este domingo. Como es uno de los que regularmente se trasladan ó se omiten, no tiene mas propio de él que la oración, la Epístola y el Evangelio. El introito de la misa es el mismo que el del domingo precedente, está tomado, como se ha dicho ya, del salmo 96. Los comentadores y los intérpretes dicen que el Hebreo no pone título á este salmo, y muchos ejemplares griegos antiguos nos advierten de lo mismo. Los que se adhieren á la Vulgata, creen que este salmo fué compuesto por David, cuando despues de la muerte de Saul se vió pacíficamente en su país y en posesion del reino que el Señor le habia prometido. Otros, como Belarmino y Tirino, lo refieren al tiempo inmediato á la muerte de Absalon. Algunos creen que contiene las acciones de gracias de los judíos libres de la cautividad de Babilonia, y la descripción de la venganza que el Señor ha ejercido contra los Babilonios. Pero todos los santos Padres le interpretan y le esplican por la primera y segunda venida de Jesucristo, de su reino en la Iglesia, y de la vocacion de los gentiles. El mismo S. Pablo, como se ha dicho ya, le cita en el mismo sentido, y no hay mas que leerle para hallar en él una descripción profética de la majestad brillante del soberano Juez, y del aparato espantoso del último juicio. Vendrá un día á la tierra rodeado de espesas nubes, dice el Profeta; su trono estará sostenido por la justicia y por la sabiduría. Le precederá un fuego devorante, que se esparcirá por todas partes y abrasará á sus enemigos. Todo el universo quedará consternado á vista de los relámpagos que brillarán en los aires por todos lados. Las montañas, toda la tierra parecerá di-

solverse á la presencia del Señor, como la cera se derrite al fuego. Los cielos por una infinidad de prodigios anunciarán á los hombres que ha llegado el tiempo de su justicia, y todos los pueblos serán entonces testigos de su gloria. Entonces serán confundidos los que adoran los idolos, y se apoyan en la proteccion de las vanas figuras que ellos han fabricado, es decir, todas las personas mundanas, esclavas de sus pasiones, tristes víctimas de su ambicion, idólatras del mundo. Angeles del Señor, esclama entonces el Profeta, arrebatado de un súbito entusiasmo; ángeles del Señor, adorad á este Juez soberano. Y la Iglesia comienza hoy la misa por este versículo, exhortando al mismo tiempo á todos los justos á que se regocijen, y aun á que hagan ostentacion de su alegría. En fin, David concluye este salmo por convidar á todas las almas justas á que pongan todo su contento y su gloria en servir al Señor. ¿Qué pintura mas viva y mas precisa del juicio último? He aquí el sentido verdadero del salmo 96 de que la Iglesia se sirve para el introito de la misa.

La Epístola está tomada del tercer capítulo de la admirable carta que S. Pablo escribió á los fieles de Colosos, hácia el año 62 de Jesucristo. La ciudad de Colosos era una de las principales de Frigia, cerca de Laodicea, que era la capital de esta provincia. Muchos creen que S. Pablo no habia predicado á los Colosenses, lo que parece insinuar él mismo en el capítulo 2, cuando dice: Quiero que sepais el cuidado en que estoy por lo que os interesa á vosotros y á los que están en Laodicea, como igualmente á todos los que no me han visto nunca en este cuerpo mortal. Se cree que era Epafras el que les habia instruido y convertido á la fe. El Evangelio habia producido allí mucho fruto. Los Colosenses estaban animados de la caridad con todos los fieles, y la fe triunfaba entre ellos con esplendor. Los falsos apóstoles convertidos del judaismo, que el demonio ha procurado siempre suscitar en la Iglesia para sembrar la zizaña entre el buen grano, y que corrian por todas las iglesias de los gentiles convertidos á la fe para hacer prosélitos, vinieron á Colosos, y allí predicaron la necesidad de la circuncision y de las observancias legales, y mezclando otros muchos errores tan groseros como este con las supersticiones de su propio espíritu, trataban de inspirar á los gentiles convertidos un fantasma abominable de religion.

S. Pablo informado de todos estos perniciosos abusos ó por Epafras que entonces se hallaba en prisiones con él en Roma, ó por una carta que le habian escrito los de Laodicea, creyó que